

ADENDA No: 02 A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
PROCESO No: SS25-652
1. OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD.
2. RESPUESTA A OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que dentro del chat de observaciones se presentaron algunas observaciones, las cuales fueron absueltas en el mismo, sin embargo, se citan en atención a que las mismas justifican adendar el proceso:

PREGUNTA	RESPUESTA
Carolina Castrillón: Buenos días: Mi nombre es Carolina Castrillón de la empresa Especialidades Diagnosticas Ihr sas, tenemos las siguientes observaciones al proceso: 1.item 13. AZUL METILENO ZNX500 cantidad solicitada 31.2 por favor corregir esta cantidad. (...)	1. La entidad se permite informar que se procederá adendar ajustando la unidad a 31 frascos 2. La entidad se permite informar que modificará el cronograma con el fin de recepcionar la mayor cantidad de propuestas.
Yulieth de Bioclinico Santander: Observaciones: (...)	La entidad se permite informar que se procederá adendar ajustando la unidad a 31 frascos
ITEM 3 AZUL DE METILENO DE ZN X 500 ML La cantidad solicitada esta en decimales por lo tanto agradecemos rectificarla (31,2)	

Nota: Se le informa a todos los proponentes que el PDC que está disponible en BIONEXO es el numero: 5801909
3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas y las respuestas dadas, se realizan las siguientes modificaciones:

1. MODIFICAR EL ACÁPITE 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÍTEM 13 ASÍ:

No	CODIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD / MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
13	7709198361049	AZUL DE METILENO ZN X 500 ML	frasco	31	DEBE APORTAR FICHA TÉCNICA

2. MODIFICAR EL ACÁPITE 11. CRONOGRAMA ASÍ:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACIÓN - PDC.	07/02/2025	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index

2	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A TRAVÉS DE SKYPE	12/02/2025 Hora: 10:00 AM a 11:00 AM	Cuenta SKYPE: IMSALUD GRUPO: GESCON Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual.
3	PLAZO PARA REALIZAR ADENDAS	13/02/2025	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index
4	PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA EN BIONEXO- INCLUYENDO ENVÍO DE FICHA TÉCNICA, PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVÍO DE REQUISITOS HABILITANTES- CIERRE.	19/02/2025 Hora: 10:00 AM	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados) gerenciacion@imsalud.gov.co ; gescon@imsalud.gov.co y envío originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco Cúcuta – Colombia.
5	EVALUACIÓN TÉCNICA	24/02/2025	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index
6	INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	24/02/2025	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
7	PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	26/02/2025 Hasta las 04:00 pm	Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciacion@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co
8	INFORME SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	27/02/2025	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
9	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	04/03/2025 A partir de las 08:00 AM	www.publinexo.com.co
10	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (5) CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O HABILITANTES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	www.bionexo.com.co
11	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciacion@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

4. ACLARACIONES

Se modifican los términos de condiciones teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de febrero de 2025.


SORIANA MARÍA TEJEDA JIMÉNEZ
SUBGERENTE ATENCIÓN EN SALUD (C)

✓ Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez- Jefe de Servicios Generales
Revisó: Kaleth Nycky Correa González- Asesor Jurídico Externo
Proyectó: Evelyn Galindo Ojarte, Abogado GESCON